

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA**  
**CIA GALACARNES S.A. (GALÁPAGOS, LACTEOS Y CARNES )**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2009**

Señores Socios:

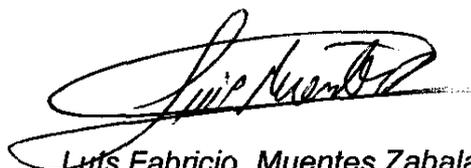
Se ha procedido a la revisión del Balance General; Al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes Estados Financieros y de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La Revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y sus administradores, relacionados con:

- a.- El cumplimiento de normas legales
- b.- Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Luis Fabricio Muentes Zabala..

CI 130861669-5

COMISARIO

DIRECTORIO GALACARNES S.A.

